CUMPLIDO E INFORME SUPERVISIÓN QUINTO PAGO

CONTRATO No. 205 de 2023
Identificado en SECOP como
CO1.PCCNTR.5699596

Objeto	"Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia - UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional"
Contratante	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Contratista	DISICO S.A.
NIT	860.074.186-9
Fecha de inicio	29 de diciembre de 2023
Valor Inicial	NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($9.975.347.600)
Valor adición	CUARENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SECENTA Y CUATRO $42.375.864,00
Valor total	DIEZ MIL DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($10.017.723.464)
Plazo Inicial de Ejecución	31 de diciembre de 2023
Plazo Final de Ejecución	30 noviembre de 2024

En cumplimiento del Contrato 205 de 2023, suscrito entre la Nación Consejo Superior de la Judicatura y DISICO S.A., se verificó la entrega de los siguientes documentos:

1. Factura Electrónica de Venta FEV7643 remitidas por DISICO S.A.
2. Certificación del revisor fiscal sobre aportes parafiscales de DISICO S.A
3. Planillas de Pago Seguridad Social DISICO S.A
4. Fotocopia tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
5. Certificación Bancaria para pagos.
6. Carpeta física y digital con los cumplidos de instalación, actas de capacitación manuales de usuario, manuales de equipos instalados, copia de acta de seguimiento, copia de los informes de ejecución con evidencia fotográfica, copia del ingreso a almacén.
7. Cronograma de los mantenimientos preventivos.
8. Certificación de Cumplimiento.
9. Informe de Suministro e instalación Contrato 205 de 2023.

Así pues, se autoriza el pago del 100% de la factura FEV7643 por $997.534.759,76 equivalentes al 10% del ingreso e instalación de todos los equipos (UPS Y AIRES ACONDICIONADOS) adquiridos en el contrato, correspondiente al tercer pago del valor total del contrato de acuerdo con la forma de pago del Anexo de Condiciones Contractuales.

Dado en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo
División de Servicios Tecnológicos

HELIO RIGOBERTO SALAZAR CORREA
Profesional Universitario
División de Servicios Tecnológicos
Supervisor